

CONCURSO PÚBLICO DE ASIGNACIÓN DE RUTAS PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN EL MARCO DE LO SEÑALADO POR LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 017-2020

Comisión Técnica del Concurso Público
25.06.2021

1. ANTECEDENTES

El Sistema Integrado de Transporte Público del Distrito Metropolitano de Quito (SITP-DMQ) constituye el proyecto de movilidad más ambicioso y relevante de la planificación de la movilidad sustentable del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ), definición derivada de la política de movilidad metropolitana contenida en los Planes Maestros de Movilidad 2009-2025 y de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2030, categorización que se basa en la repartición modal de viajes que se realizan dentro del DMQ, la cual establece que sobre el 70% de los desplazamientos en vehículos motorizados se realizan en transporte público, determinándose así que éste es el modo prioritario de movilización en el Distrito.

Esta estadística no es el único aspecto que determina esta relevancia, sino que está soportada en los conceptos de movilidad sustentable, ya que este modo de transporte potencialmente es el más eficiente en el contexto urbano. Estos conceptos y criterios son aceptados a nivel global por lo que cada vez más se tiende a promover su utilización, tanto es así que, Quito optó por implementar el proyecto más grande de movilidad del país, el Metro, con una cuantiosa inversión para dar sostenibilidad en un amplio horizonte, a la movilidad sustentable en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). Para que estos conceptos sean eficientes, el sistema de transporte público de una ciudad debe desarrollarse en un contexto de integración de sus servicios, en donde éstos funcionen de manera complementaria, conexas entre sí, por lo que deben planificarse con el objetivo de lograr la mayor optimización y eficiencia posibles, tanto en la prestación del servicio a los usuarios como en la sostenibilidad financiera del mismo.

En tales consideraciones, la Secretaría de Movilidad, conjuntamente con la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, ha desarrollado el Plan de Reestructuración de Rutas del Transporte Público del Distrito Metropolitano de Quito (PRR-DMQ), cuyo objetivo es optimizar el actual sistema de rutas y frecuencias de transporte público dentro del contexto del Sistema Integrado de Transporte Público del Distrito Metropolitano de Quito (SITP-DMQ), el cual considera a la Primera Línea de Metro de Quito (PLMQ) como su eje estructurador.

El Plan de Reestructuración de Rutas de Transporte Público del DMQ (PRR-DMQ) tiene 9 componentes:

1. Definición y diseño de las nuevas rutas de TP (trazado de las rutas, paradas, distancias de recorrido -km intervalos, frecuencias, flota).
2. Análisis de la demanda, asignación de carga y flota para c/ruta, estructura tarifaria para realizar las modelaciones respectivas (ajustes a la reestructura de los servicios).
3. Identificación de intervenciones en infraestructura vial y de equipamientos de TP; y, desarrollo de los diseños y determinación de los presupuestos requeridos.
4. Modelo de gestión:
 - Forma de asignación de rutas.
 - Forma de pago de los servicios vinculada a la estructura tarifaria que apruebe el Concejo Metropolitano.

- Identificación de líneas de financiamiento de subvenciones a la tarifa de los usuarios, en caso de ser necesario.
5. Proceso de socialización del SITP-DMQ con los potenciales operadores y ciudadanos.
 6. Proceso de asignación de rutas según la modalidad determinada para el efecto.
 7. Celebración de contratos.
 8. Proceso de implementación de las rutas reestructuradas y asignadas a las operadoras según las fases definidas para el efecto.
 9. Implementación de los elementos de infraestructura y equipamiento para el TP.

En este contexto, el 1 de diciembre de 2020 el Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, sancionó la Ordenanza Metropolitana No. 017-2020 que establece la Integración de los Subsistemas del Sistema Metropolitano de Transporte Público de Pasajeros, teniendo como uno de sus anexos el Plan de Reestructuración de Rutas –PRR-DMQ.

La indicada Ordenanza Metropolitana 017-2020 reformó el artículo IV.2.23 del Código Municipal introduciendo el subsiguiente artículo innumerado que dispone: "La asignación de los nuevos grupos o paquetes de rutas, definidos en el Plan de Reestructuración de Rutas se realizará a través de un concurso público (...)"

La Disposición Transitoria Octava de la citada Ordenanza, determina: "La Secretaría de Movilidad en el primer semestre del año 2021 ejecutará en todas sus fases el concurso público para la asignación de los grupos o paquetes de rutas, definidos en el Plan de Reestructuración de Rutas del Distrito Metropolitano de Quito."

Con Memorando No. SM-DMPPM-2021-0354, el Director Metropolitano de Políticas y Planeamiento de la Movilidad remitió al Secretario de Movilidad del Distrito Metropolitano de Quito las bases para el Concurso Público de Asignación de Rutas para el Distrito Metropolitano de Quito, en el Marco de lo señalado por la Ordenanza Metropolitana No. 017-2020.

La Asesora Jurídica de la Secretaría de Movilidad, mediante Memorando No. SM-AJ-2021-0351, solicitó al Director Metropolitano de Políticas y Planeamiento de la Movilidad y al Director Metropolitano de Gestión de la Movilidad, la designación de sus respectivos delegados a fin de que integren la comisión técnica para el Concurso Público de Asignación de Rutas para el Distrito Metropolitano de Quito, en el contexto de lo señalado por la Ordenanza Metropolitana No. 017-2020.

Mediante Memorando No. SM-DMGM-2021-0564, el Director Metropolitano de Gestión de la Movilidad designó como su delegado para la conformación de la Comisión Técnica del Concurso Público de Asignación de Rutas para el Distrito Metropolitano de Quito, en el Marco de lo señalado por la Ordenanza Metropolitana No. 017-2020, al ingeniero Washington Bolívar Caicedo Puma; y, con memorando No. SM-DMPPM-2021-0355, el Director Metropolitano de Políticas y Planeamiento de la Movilidad designó como su delegada para la referida Comisión Técnica a la Arq. María Alexandra Ocaña Aldaz.

Con Resolución No. SM-2021-092, emitida por el Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad, se aprueba el pliego y dispone el inicio del Concurso público de Asignación de Rutas para el Distrito Metropolitano de Quito, en el Marco de lo señalado por la Ordenanza Metropolitana No. 017-2020.

La recepción de ofertas fue llevada a cabo el 10 de junio de 2021 hasta las 11h00, fecha en la que se receptaron 6 ofertas.

Mediante Acto Público, que fue transmitido por las redes sociales, el 10 de junio de 2021 a las 12h00, se desarrolló la apertura de sobres que contiene las ofertas del concurso de rutas del

transporte público, con la presencia de veedores y representantes de la ciudadanía y transportistas.

De conformidad con el Cronograma del Procedimiento, los pliegos y las bases del concurso, hasta la fecha de emisión del presente informe, se ha culminado con las siguientes etapas:

1. Convocatoria Pública.
2. Preguntas, respuestas y aclaraciones
3. Recepción de ofertas
4. Apertura de ofertas
5. Convalidación
6. Evaluación de ofertas

Todas las acciones inherentes a estas etapas que han sido ejecutadas por esta Comisión Técnica, se encuentran respaldadas por las respectivas actas de sesión, las cuales se encuentran publicadas en la página web institucional de la Secretaría de Movilidad.

La evaluación de las ofertas fue desarrollada por este Comité Técnico, del 18 al 23 de junio de 2021, definiendo una matriz que contiene los parámetros, calificación y puntajes asignados a los oferentes que participaron en el Concurso.

2. ANÁLISIS

En la etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones, se recibieron 1.406 preguntas realizadas por los posibles oferentes, las cuales fueron absueltas, así como las aclaraciones en los plazos establecidos en el cronograma del proceso.

De las 6 ofertas que se presentaron en la fecha establecida en el cronograma del Concurso, pasaron a la etapa de evaluación las siguientes:

1. Compañía Guadalajara;
2. Compromiso de Asociación (Paquisha, Carcelén Tarqui S.A., Reino de Quito S.A., Lujo Express Aguila Dorada, Alborada, Trans San Carlos, Semgyllfor, Conetra, Turis Monserat, Rapitrans);
3. Transhemisféricos Compañía de Transportes Hemisféricos S.A.; y
4. Compromiso de Asociación (Coop. Calderón, Coop. Llano Grande, Coop. San Juan).

Las ofertas correspondientes a: Compromiso de Asociación (Coop. De Transportes de pasajeros en busetas TERMASTURIS, Cía. de transportes Libertadores del Valle de Conocoto S.A.); y, Compromiso de Asociación de las operadoras (Urbanquito S.A., Coop. Mariscal Sucre, Cía. Seis de Diciembre, Cía. Asometrovip), no pasaron a la etapa de evaluación por las siguientes razones:

Oferente	Requisito Mínimo No cumplido	Decisión de la Comisión Técnica
1.- Compromiso de Asociación (Coop. De Transportes de pasajeros en busetas TERMASTURIS, Cía. de transportes Libertadores del Valle de Conocoto S.A.)	1.- Implementación de sistemas inteligentes de transporte: sistema integrado de recaudo (SIR), sistema de ayuda a la explotación (SAE) y sistema de información al usuario (SIU), los cuales deberán estar operativos de manera general en un plazo	Rechazo de la Oferta con base en el Acta No. 05 en la cual se define que no cabe solicitar convalidación, por cuanto en la oferta analizada existen errores

	<p>mínimo de 6 meses después de la firma del contrato, o en su defecto, cuando se requiera la integración de los servicios según el cronograma de las fases de implementación definidas en el mismo contrato. Estos sistemas, deberán cumplir con la normativa metropolitana expedida para el efecto, así como la realización de los procesos de certificación de interoperabilidad correspondiente emitido por el ente designado por la Secretaría de Movilidad. Los sistemas de recaudo (SIR) deberán contar con el certificado de homologación por parte de la Agencia Nacional de Tránsito.</p> <p>2.- Ofertar al menos el 10% de la flota con vehículos equipados con portabicicletas acorde a lo establecido en LOTTTSV.</p>	<p>que no ameritan ser convalidados y sobre los cuales, la Comisión Técnica se pronunciará en el momento oportuno de la fase de evaluación.</p>
<p>2.- Compromiso de Asociación de las operadoras (Urbanquito S.A., Coop. Mariscal Sucre, Cia. Seis de Diciembre, Cia. Asemtrovip)</p>	<p>1.- Toda la flota debe ser de propiedad de la Operadora y/o delegada temporalmente por el socio/accionista para la operación centralizada y administración de recursos provenientes del recaudo de la tarifa, hasta que se solventen todos los aspectos referentes al traspaso de dominio a la empresa, según los plazos que se establezcan en los contratos de operación.</p> <p>2.- Toda la flota del oferente podrá presentarse en el presente concurso sin ningún tipo de restricción, sin embargo, únicamente se asignará puntaje a la flota ofertada que no exceda de 10 años de fabricación promedio, contados desde el año de fabricación de los vehículos hasta la fecha de presentación de ofertas. El promedio de antigüedad no será causal para la descalificación de las ofertas, sino únicamente para la asignación de puntajes. La renovación de flota se realizará con unidades de tecnología "cero emisiones" según el tipo de vehículo que corresponda a los servicios asignados, cumpliendo las especificaciones generales de la normativa vigente de electromovilidad, las mismas que deberán ser de propiedad de la empresa u organización respectiva, y que no corresponda a</p>	<p>Rechazo de la oferta con base en el punto 2.2. literal g, en el que se indica que: "Cabe señalar que, únicamente podrá acceder a la fase de evaluación por puntaje, los oferentes que hayan superado la fase de evaluación de requisitos mínimos."</p>

	<p>servicios que obligatoriamente deben operar con este tipo de unidades: troncales de corredores, subtroncales, Centro Histórico, unidades que crucen el Túnel Guayasamín, según se señala en el Plan de Reestructuración de Rutas.</p> <p>3.- Implementación de sistemas inteligentes de transporte: sistema integrado de recaudo (SIR), sistema de ayuda a la explotación (SAE) y sistema de información al usuario (SIU), los cuales deberán estar operativos de manera general en un plazo mínimo de 6 meses después de la firma del contrato, o en su defecto, cuando se requiera la integración de los servicios según el cronograma de las fases de implementación definidas en el mismo contrato. Estos sistemas, deberán cumplir con la normativa metropolitana expedida para el efecto, así como la realización de los procesos de certificación de interoperabilidad correspondientes emitido por el ente designado por la Secretaría de Movilidad. Los sistemas de recaudo (SIR) deberán contar con el certificado de homologación por parte de la Agencia Nacional de Tránsito.</p> <p>4.- Deberán presentar un cronograma de implementación certificado por una entidad autorizada de certificación de la norma UNE EN 13816 referente a los indicadores de calidad del servicio; y, otra carta compromiso relacionada con la obtención de la certificación ISO 9001:2008 (Control Operacional de la flota de transporte), la cual debe implementarse en un plazo no mayor a 12 meses posterior a la firma del contrato de operación.</p> <p>5.- Ofertar al menos el 10% de la flota con vehículos "cero emisiones", la cual puede incluir los servicios obligatorios, según lo señala el Plan de Reestructuración de Rutas de Transporte público del DMQ y que será debidamente especificado en el contrato de operación, cuya implementación deberá realizarse a</p>	
--	---	--

	partir del segundo año de vigencia del contrato de operación.	
	6.- Ofertar al menos el 10% de la flota con vehículos equipados con portabicicletas acorde a lo establecido en LOTTTSV.	

2.2. PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN

Los parámetros que fueron utilizados para la evaluación y calificación de las convalidaciones de los oferentes que están evaluados en esta etapa del Concurso de Rutas, son los que se han determinado en las BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE ASIGNACIÓN DE RUTAS PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN EL MARCO DE LO SEÑALADO POR LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 017-2020 y que se muestran a continuación, dando un total de 100 puntos para la calificación de los 6 parámetros con sus respectivos puntajes:

1.- Experiencia y desempeño valorado en transporte público	20 puntos
Copia certificada de la adenda suscrita al contrato de operación vigente en el DMQ, en cumplimiento a lo dispuesto por la Disposición Transitoria Primera de la Ordenanza Metropolitana 017-2020	10
Certificación emitida por la entidad jurisdiccional competente, que acredite la experiencia del oferente en haber prestado el servicio de transporte público mínimo por 10 años en el lapso comprendido entre el año 2000 y la publicación del presente concurso, el cual deberá ser emitido por la entidad competente de la jurisdicción respectiva	10
	20

2.- Infraestructura logística propia disponible	20 puntos
Talleres	6
Patios de operación /garage	6
Surtidores de combustible/estación de carga (proporcional a la flota que presenten la oferta)	5
Oficinas	3
	20

3.- Disponibilidad de personal y capacidad administrativa	20 puntos
a) Personal directivo	
Gerente General	3
b) Personal administrativo	3 puntos
Responsable Administrativo y Financiero	0,4
Contador General	0,4
Asistente de Contabilidad	0,3
Responsable de RRHH	0,4
Responsable de Sistemas y Soporte	0,4
Responsable de adquisiciones de repuestos de mantenimiento del material rodante	0,4
Responsable de bodega	0,4
Secretaría	0,3
	3
c) Personal de operación	5 puntos
Jefe de Operaciones	2
Supervisor / Despachador de Ruta (SAE)	1
Monitoreo y Control de gestión operativa	2
	5
d) Personal de mantenimiento de flota	4 puntos
Responsable de Flota y Mantenimiento	2
Mecánico	0,5
Eléctrico	0,5
Carrocero	0,5
Vulcanizador	0,25
Ayudante de Mecánico	0,25
	4
e) Conductores	5 puntos
Conductores	5
	5
	20

4.- Flota requerida	10 puntos	
Flota	10	10
	10	10

5.- Personal operativo con inclusión de género	2 puntos	
Personal inclusión de género	2	2
	2	2

6.- Porcentaje y cronograma de flota "cero emisiones" a incorporar	28 puntos	
Se evaluará el porcentaje y cronograma de la flota a incorporar con tecnología "cero emisiones", adicional al porcentaje mínimo requerido (10%) y, que no corresponda a servicios que obligatoriamente deben operar con este tipo de unidades: troncales de corredores, subtroncales	28	28
	28	28

3. DETALLE DE EVALUACIÓN POR OFERENTE

Se desarrolló la evaluación de los 4 oferentes que cumplieron con los requisitos mínimos, siendo este el detalle de la calificación de cada uno:

1.- Oferta 1 Compañía Guadalajara

Se verificó el cumplimiento de las convalidaciones, determinando el cumplimiento de las mismas:

CONVALIDACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Convalidar la numeración de las fojas 140 y 150 de las ofertas, para lo cual el oferente debería comparecer en el horario de atención de la Secretaría de Movilidad hasta antes del cierre de la fase convalidación de errores para corregir la numeración en las fojas señaladas.	CUMPLE
2. El oferente deberá presentar copias legibles de todas las licencias de los conductores que conforman su oferta ya que las presentadas son ilegibles.	CUMPLE

De acuerdo con la evaluación realizada, el puntaje total que corresponde a la Oferta No. 1 es de 85.70; a continuación se detallan los valores obtenidos en la calificación:

Parámetro	Puntaje
1.- Experiencia y desempeño valorado en transporte público	20
2.- Infraestructura logística propia disponible	2
3.- Disponibilidad de personal y capacidad administrativa	23.70
4.- Flota requerida	10
5.- Personal operativo con inclusión de género	2
6.- Porcentaje y cronograma de flota "cero emisiones" a incorporar	28
Total	85.70

1.- Experiencia y desempeño valorado en transporte público	
Copia certificada de la adenda suscrita al contrato de operación vigente en el DMQ, en cumplimiento a la Disposición Transitoria Primera de la Ordenanza Metropolitana 017-2020.	10
Certificación emitida por la entidad jurisdiccional competente, que acredite la experiencia del oferente en haber prestado el servicio de transporte público mínimo por 10 años en el lapso comprendido entre el año 2000 y la publicación del presente concurso, el cual deberá ser emitido por la entidad competente de la jurisdicción respectiva	10
	20

2.- Infraestructura logística propia disponible		Observaciones
Talleres	0	Contrato de arrendamiento caducado en sept 2020
Patios de operación /garage	0	Contrato de arrendamiento caducado en sept 2020
Surtidores de combustible/estación de carga (proporcional a la flota que presenten la oferta)	0	Contrato caducado, no hay documento de renovacion
Oficinas	2	Presenta contrato de arrendamiento caducado pero presenta factura actual de pago.
	2	

3.- Disponibilidad de personal y capacidad administrativa	
a) Personal directivo	
Gerente General	3
b) Personal administrativo	
Responsable Administrativo y Financiero	0
Contador General	0,2
Asistente de Contabilidad	0,3
Responsable de RRHH	0,4
Responsable de Sistemas y Soporte	0,4
Responsable de adquisiciones de repuestos de mantenimiento del material rodante	0
Responsable de bodega	0
Secretaria	0,3
	1,6
c) Personal de operación	
Jefe de Operaciones	1
Supervisor / Despachador de Ruta (SAE)	0,5
Monitoreo y Control de gestión operativa	2
	3,5
d) Personal de mantenimiento de flota	
Responsable de Flota y Mantenimiento	1
Mecánico	0,25
Eléctrico	0,25
Carrocero	0,5
Vulcanizador	0
Ayudante de Mecánico	0,25
	2,25
e) Conductores	
Conductores	3
	3
	23,7

4.- Flota requerida		Observaciones
Flota	10	
	10	

5.- Personal operativo con inclusión de género		Observaciones
Personal inclusión de género	2	presenta 2 mujeres en personal operativo
	2	

6.- Porcentaje y cronograma de flota "cero emisiones" a incorporar		Observaciones
Se evaluará el porcentaje y cronograma de la flota a incorporar con tecnología "cero emisiones", adicional al porcentaje mínimo requerido (10%) y que no corresponda a servicios que obligatoriamente deben operar con este tipo de unidades: troncales de corredores, subtroncales	28	
	28	

Detalle de la calificación del parámetro No. 3: 3.- Disponibilidad de personal y capacidad administrativa

a) Personal directivo		
Gerente General	Pablo Lima	Observaciones
Título de tercer Nivel o experiencia certificada de por lo menos 5 años en cargos similares /Mínimo 5 años en cargos similares.	3	
	3	
b) Personal administrativo		
Responsable Administrativo y Financiero	X	Observaciones
Título de tercer nivel en administración de empresas o afines/ Mínimo 5 años en cargos similares	0	No presenta profesional
Contador General	Catalina Sánchez	Observaciones
Contador CPA /Mínimo 3 años en cargos similares	0,2	tiene titulo de ingeniera comercial con especializacion en contabilidad y auditoria, No hay CPA
Asistente de Contabilidad	María de Lourdes Nieto	Observaciones
Bachiller en Contabilidad /Mínimo 1 año en cargos similares	0,3	
Responsable de RRHH	Evelyn Vasquez G.	Observaciones
Título de tercer nivel en administración de empresas o afines / Mínimo 3 años en cargos similares.	0,4	
Responsable de Sistemas y Soporte	Sr. Dario Vasconez Díaz	Observaciones
Ingeniero en sistemas o afines / Mínimo 3 años en cargos similares.	0,4	Es egresado
Responsable de adquisiciones de repuestos de mantenimiento del material rodante.	X	No presenta profesional
Tecnólogo en mecánica o afines / Mínimo 2 años en cargos similares.	0	
Responsable de bodega	Christian Chiles	Observaciones
Tecnólogo administrativo o afines /Mínimo 2 años en cargos similares	0	No cumple con el titulo solicitado. Ni la experiencia
Secretaria	Diana Lluglluna	Observaciones
Bachiller en secretariado /Mínimo 2 años en cargos similares.	0,3	
	1,6	

c) Personal de operación		
Jefe de Operaciones	Nancy García	Observaciones
Título de tercer nivel en ingeniería o afines /Mínimo 5 años en cargos similares	1	No cumple con la experiencia solicitada. (no certifica)
Supervisor / Despachador de Ruta (SAE)	Jhon Leon	Observaciones
Tecnólogo en transporte, logística o afines / Mínimo 2 años en cargos similares	0,5	No cumple con el título solicitado.
Monitoreo y Control de gestión operativa	Lenin Salinas	Observaciones
Tecnólogo en transporte, logística o afines / Mínimo 2 años en cargos similares	2	
	3,5	
d) Personal de mantenimiento de flota		
Responsable de Flota y Mantenimiento	Alfonso Velastegui	Observaciones
Título en ingeniería mecánica o afines /Mínimo 3 años en cargos similares	1	No cumple con el título solicitado
Mecánico	Cristian Ushiña	Observaciones
Tecnólogo en mecánica o afines./ Mínimo 2 años en cargos similares	0,25	No cumple con el título solicitado
Eléctrico	Luis Guato	Observaciones
Tecnólogo en electromecánica o afines./ Mínimo 2 años en cargos similares	0,25	No cumple con el título solicitado.
Carrocero	Luis Guato	Observaciones
Experiencia certificada de por lo menos 2 años en cargos similares.	0,5	
Vulcanizador	Carlos Guaján	Observaciones
Experiencia certificada de por lo menos 2 años en cargos similares.	0	Presenta Titulo de Técnico Industrial en Mecánica Automotriz, no presenta experiencia.
Ayudante de Mecánico	Jofre Amboya	Observaciones
Experiencia certificada de por lo menos 2 años en cargos similares.	0,25	
	2,25	

2.- Oferta 2 COMPROMISO DE ASOCIACIÓN (Paquisha, Carcelén Tarqui S.A., Reino de Quito S.A., Lujo Express Águila Dorada, Alborada, Trans San Carlos, Semgyllfor, Conetra, Turis Monserrat, Rapitrans)

Se verificó el cumplimiento de las convalidaciones, determinando el cumplimiento de las mismas:

CONVALIDACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
1. El oferente deberá presentar copias legibles de las matrículas que conforman su oferta ya que las presentadas son ilegibles	CUMPLE
2. Presentar de la Coop. De Transportes de pasajeros Turismonserrat el certificado de estar al día en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	CUMPLE
3. El nombramiento del representante legal de CONETRA se encuentra caducado por favor justificar o presentar nombramiento actualizado y vigente.	CUMPLE
4. Certificado de no adeudar al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito de las empresas CONETRA, CATAR Y PAQUISHA.	CUMPLE
5. En el certificado de compromiso de Asociación corregir en la página 34 la palabra "flora" por "flota"	CUMPLE
6. Convalidar la numeración de la oferta, para lo cual el oferente deberá comparecer en el horario de atención de la Secretaría de Movilidad hasta antes del cierre de la fase convalidación de errores a corregir la numeración.	CUMPLE

De acuerdo con la evaluación realizada, el puntaje total que corresponde a la Oferta No. 2 es de 96.85; a continuación se detallan los valores obtenidos en la calificación:

Parámetro	Puntaje
1.- Experiencia y desempeño valorado en transporte público	20
2.- Infraestructura logística propia disponible	20
3.- Disponibilidad de personal y capacidad administrativa	16.85
4.- Flota requerida	10

5.- Personal operativo con inclusión de género	2
6.- Porcentaje y cronograma de flota "cero emisiones" a incorporar	28
Total	96.85

1.- Experiencia y desempeño valorado en transporte público	
Copia certificada de la adenda suscrita al contrato de operación vigente en el DMQ, en cumplimiento a la Disposición Transitoria Primera de la Ordenanza Metropolitana 017-2020.	10
Certificación emitida por la entidad jurisdiccional competente, que acredite la experiencia del oferente en haber prestado el servicio de transporte público mínimo por 10 años en el lapso comprendido entre el año 2000 y la publicación del presente concurso, el cual deberá ser emitido por la entidad competente de la jurisdicción respectiva	10
	20

2.- Infraestructura logística propia disponible	
Talleres	6
Patios de operación /garage	6
Surtidores de combustible/estación de carga (proporcional a la flota que presenten la oferta)	5
Oficinas	3
	20

3.- Disponibilidad de personal y capacidad administrativa	
a) Personal directivo	
Gerente General	3
b) Personal administrativo	
Responsable Administrativo y Financiero	0,4
Contador General	0,4
Asistente de Contabilidad	0,3
Responsable de RRHH	0,4
Responsable de Sistemas y Soporte	0,4
Responsable de adquisiciones de repuestos de mantenimiento del material rodante	0,4
Responsable de bodega	0,4
Secretaria	0,15
	2,85
c) Personal de operación	
Jefe de Operaciones	2
Supervisor / Despachador de Ruta (SAE)	1
Monitoreo y Control de gestión operativa	1
	4
d) Personal de mantenimiento de flota	
Responsable de Flota y Mantenimiento	2
Mecánico	0,5
Eléctrico	0,5
Carrocero	0,5
Vulcanizador	0,25
Ayudante de Mecánico	0,25
	4
e) Conductores	
Conductores	3
	3
	16,85

4.- Flota requerida		Observaciones
Flota	10	
	10	

5.- Personal operativo con inclusión de género		Observaciones
Personal inclusión de género	2	presenta 30 mujeres en personal operativo
	2	

6.- Porcentaje y cronograma de flota "cero emisiones" a incorporar		Observaciones
Se evaluará el porcentaje y cronograma de la flota a incorporar con tecnología "cero emisiones", adicional al porcentaje mínimo requerido (10%) y que no corresponda a servicios que obligatoriamente deben operar con este tipo de unidades: troncales de corredores, subtroncales	28	
	28	

Detalle de la calificación del parámetro No. 3: 3.- Disponibilidad de personal y capacidad administrativa.

a) Personal directivo		
Gerente General	Luis Haro	Observaciones
Título de tercer Nivel o experiencia certificada de por lo menos 5 años en cargos similares /Mínimo 5 años en cargos similares.	3	
	3	
b) Personal administrativo		
Responsable Administrativo y Financiero	Luis Armendáriz	Observaciones
Título de tercer nivel en administración de empresas o afines/ Mínimo 5 años en cargos similares	0,4	
Contador General	Alexandra Centeno	Observaciones
Contador CPA /Mínimo 3 años en cargos similares	0,4	
Asistente de Contabilidad	Sandra Guancha	Observaciones
Bachiller en Contabilidad /Mínimo 1 año en cargos similares	0,3	
Responsable de RRHH	Jaqueline Pérez	Observaciones
Título de tercer nivel en administración de empresas o afines / Mínimo 3 años en cargos similares.	0,4	
Responsable de Sistemas y Soporte	Ángel Ruiz	Observaciones
Ingeniero en sistemas o afines / Mínimo 3 años en cargos similares.	0,4	
Responsable de adquisiciones de repuestos de mantenimiento del material rodante.	Miguel Chauca	Observaciones
Tecnólogo en mecánica o afines / Mínimo 2 años en cargos similares.	0,4	
Responsable de bodega	Luis Terán	Observaciones
Tecnólogo administrativo o afines /Mínimo 2 años en cargos similares	0,4	
Secretaria	Jessica Solís	Observaciones
Bachiller en secretariado /Mínimo 2 años en cargos similares.	0,15	No cumple con el título solicitado.
	2,85	

c) Personal de operación		
Jefe de Operaciones	Zheizon Lara	Observaciones
Título de tercer nivel en ingeniería o afines / Mínimo 5 años en cargos similares	2	
Supervisor / Despachador de Ruta (SAE)	Ney Abedrabbo	Observaciones
Tecnólogo en transporte, logística o afines / Mínimo 2 años en cargos similares	1	
Monitoreo y Control de gestión operativa	Alexis Mosquera	Observaciones
Tecnólogo en transporte, logística o afines / Mínimo 2 años en cargos similares	1	No cumple con la experiencia solicitada , no señala los años.
	4	
d) Personal de mantenimiento de flota		
Responsable de Flota y Mantenimiento	Edwin Vaca	Observaciones
Título en ingeniería mecánica o afines / Mínimo 3 años en cargos similares	2	
Mecánico	Byron Abedrabbo	Observaciones
Tecnólogo en mecánica o afines./ Mínimo 2 años en cargos similares	0,5	
Eléctrico	Wiliam Tamayo	Observaciones
Tecnólogo en electromecánica o afines./ Mínimo 2 años en cargos similares	0,5	
Carrocero	Luis Guato	Observaciones
Experiencia certificada de por lo menos 2 años en cargos similares.	0,5	
Vulcanizador	Eva Gualoto	Observaciones
Experiencia certificada de por lo menos 2 años en cargos similares.	0,25	
Ayudante de Mecánico	Gabriel Tuarez	Observaciones
Experiencia certificada de por lo menos 2 años en cargos similares.	0,25	
	4,00	

3.- Oferta 3 Transhemisféricos Compañía de Transportes Hemisféricos S.A.

Se verificó el cumplimiento de las convalidaciones, determinando el cumplimiento de las mismas:

CONVALIDACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
1. El oferente deberá presentar copias legibles de las licencias de conducir y matrículas que conforman su oferta, ya que las presentadas son legibles.	CUMPLE
2. El oferente deberá acercarse en el horario de atención de la Secretaría de Movilidad a corregir la numeración que consta borrosa en el tomo 1 de su oferta y a foliar una hoja que no cuenta con numeración adjunta.	CUMPLE
3.- Se solicita convalidar el cumplimiento de los sistemas SIR, SAE y SIU que presenta en su oferta, toda vez que, el documento que consta de foja 118 a 122 de la oferta presenta una firma en fotocopia y otra firma en físico, se requiere que ambas firmas sean consistentes.	CUMPLE

De acuerdo con la evaluación realizada el puntaje total que corresponde a la Oferta No. 3 es de 96.60, a continuación se detallan los valores obtenidos en la calificación:

Parámetro	Puntaje
1.- Experiencia y desempeño valorado en transporte público	20
2.- Infraestructura logística propia disponible	20
3.- Disponibilidad de personal y capacidad administrativa	16.6
4.- Flota requerida	10
5.- Personal operativo con inclusión de género	2
6.- Porcentaje y cronograma de flota "cero emisiones" a incorporar	28
Total	96.60

1.- Experiencia y desempeño valorado en transporte público	
Copia certificada de la adenda suscrita al contrato de operación vigente en el DMQ, en cumplimiento a la Disposición Transitoria Primera de la Ordenanza Metropolitana 017-2020.	10
Certificación emitida por la entidad jurisdiccional competente, que acredite la experiencia del oferente en haber prestado el servicio de transporte público mínimo por 10 años en el lapso comprendido entre el año 2000 y la publicación del presente concurso, el cual deberá ser emitido por la entidad competente de la jurisdicción respectiva	10
	20

2.- Infraestructura logística propia disponible	
Talleres	6
Patios de operación /garage	6
Surtidores de combustible/estación de carga (proporcional a la flota que presenten la oferta)	5
Oficinas	3
	20

3.- Disponibilidad de personal y capacidad administrativa	
a) Personal directivo	
Gerente General	3
b) Personal administrativo	
Responsable Administrativo y Financiero	0,2
Contador General	0,4
Asistente de Contabilidad	0,3
Responsable de RRHH	0,4
Responsable de Sistemas y Soporte	0,4
Responsable de adquisiciones de repuestos de mantenimiento del material rodante	0,4
Responsable de bodega	0,2
Secretaría	0,3
	2,6
c) Personal de operación	
Jefe de Operaciones	2
Supervisor / Despachador de Ruta (SAE)	1
Monitoreo y Control de gestión operativa	0
	3
d) Personal de mantenimiento de flota	
Responsable de Flota y Mantenimiento	2
Mecánico	0,5
Eléctrico	0,5
Carrocero	0,5
Vulcanizador	0,25
Ayudante de Mecánico	0,25
	4
e) Conductores	
Conductores	4
	4
	16,60

4.- Flota requerida	
Flota	10
	10

5.- Personal operativo con inclusión de género	
Personal inclusión de género	2
	2

6.- Porcentaje y cronograma de flota "cero emisiones" a incorporar	
Se evaluará el porcentaje y cronograma de la flota a incorporar con tecnología "cero emisiones", adicional al porcentaje mínimo requerido (10%) y que no corresponda a servicios que obligatoriamente deben operar con este tipo de unidades: troncales de corredores, subtroncales	28
	28

[Handwritten signatures and initials]

Detalle de la calificación del parámetro No. 3: 3.- Disponibilidad de personal y capacidad administrativa

a) Personal directivo		
Gerente General	William Mosquera	Observaciones
Título de tercer Nivel o experiencia certificada de por lo menos 5 años en cargos similares /Mínimo 5 años en cargos similares.	3	
	3	
b) Personal administrativo		
Responsable Administrativo y Financiero	Manolo Rodríguez	Observaciones
Título de tercer nivel en administración de empresas o afines/ Mínimo 5 años en cargos similares	0,2	Tiene el título pero no cumple con los años de experiencia en el área.
Contador General	Magdalena Farinango	Observaciones
Contador CPA /Mínimo 3 años en cargos similares	0,4	
Asistente de Contabilidad	Marisela Minango	Observaciones
Bachiller en Contabilidad /Mínimo 1 año en cargos similares	0,3	
Responsable de RRHH	Brayan Sabando	Observaciones
Título de tercer nivel en administración de empresas o afines / Mínimo 3 años en cargos similares.	0,4	
Responsable de Sistemas y Soporte	Edwin Montenegro	Observaciones
Ingeniero en sistemas o afines / Mínimo 3 años en cargos similares.	0,4	
Responsable de adquisiciones de repuestos de mantenimiento del material rodante.	Omar Mensías	Observaciones
Tecnólogo en mecánica o afines / Mínimo 2 años en cargos similares.	0,4	
Responsable de bodega	José Romero	Observaciones
Tecnólogo administrativo o afines /Mínimo 2 años en cargos similares	0,2	No cumple con el título solicitado, pero si cumple con la experiencia.
Secretaria	Elvia Santos	Observaciones
Bachiller en secretariado /Mínimo 2 años en cargos similares.	0,3	
	2,6	

c) Personal de operación		
Jefe de Operaciones	Jorge Trujillo	Observaciones
Título de tercer nivel en ingeniería o afines /Mínimo 5 años en cargos similares	2	
Supervisor / Despachador de Ruta (SAE)	Danny Lucio	Observaciones
Tecnólogo en transporte, logística o afines / Mínimo 2 años en cargos similares	1	
Monitoreo y Control de gestión operativa	Walter Castañeda	Observaciones
Tecnólogo en transporte, logística o afines / Mínimo 2 años en cargos similares	0	No presenta el título requerido (Ing. Comunicación visual) y no cumple con la experiencia
	3	
d) Personal de mantenimiento de flota		
Responsable de Flota y Mantenimiento	Edgar Almeida	Observaciones
Título en ingeniería mecánica o afines /Mínimo 3 años en cargos similares	2	
Mecánico	Henry Tutillo	Observaciones
Tecnólogo en mecánica o afines./ Mínimo 2 años en cargos similares	0,5	
Eléctrico	Edgar Tutillo	Observaciones
Tecnólogo en electromecánica o afines./ Mínimo 2 años en cargos similares	0,5	
Carrocero	Marcelo Rodríguez	Observaciones
Experiencia certificada de por lo menos 2 años en cargos similares.	0,5	
Vulcanizador	Pablo Jurado	Observaciones
Experiencia certificada de por lo menos 2 años en cargos similares.	0,25	
Ayudante de Mecánico	Brayan Carvajal	Observaciones
Experiencia certificada de por lo menos 2 años en cargos similares.	0,25	
	4,00	

4.- Oferta 4 Compromiso de Asociación (Coop. Calderón, Coop. Llano Grande, Coop. San Juan)

Se verificó el cumplimiento de las convalidaciones, determinando el cumplimiento de las mismas:

CONVALIDACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
1. El oferente deberá presentar copias legibles de las matrículas que conforman su oferta, ya que las presentadas son ilegibles y presentar matrículas de todos los vehículos ofertados.	CUMPLE
2. Justificar la delegación temporal de los vehículos ofertados.	CUMPLE

De acuerdo con la evaluación realizada el puntaje total que corresponde a la Oferta No. 4 es de 93.50; a continuación se detallan los valores obtenidos en la calificación:

Parámetro	Puntaje
1.- Experiencia y desempeño valorado en transporte público	20
2.- Infraestructura logística propia disponible	16
3.- Disponibilidad de personal y capacidad administrativa	17,50
4.- Flota requerida	10
5.- Personal operativo con inclusión de género	2
6.- Porcentaje y cronograma de flota "cero emisiones" a incorporar	28
Total	93,50

1.- Experiencia y desempeño valorado en transporte público	
Copia certificada de la adenda suscrita al contrato de operación vigente en el DMQ, en cumplimiento a la Disposición Transitoria Primera de la Ordenanza Metropolitana 017-2020.	10
Certificación emitida por la entidad jurisdiccional competente, que acredite la experiencia del oferente en haber prestado el servicio de transporte público mínimo por 10 años en el lapso comprendido entre el año 2000 y la publicación del presente concurso, el cual deberá ser emitido por la entidad competente de la jurisdicción respectiva	10
	20

2.- Infraestructura logística propia disponible	
Talleres	5
Patios de operación /garage	6
Surtidores de combustible/estación de carga (proporcional a la flota que presenten la oferta	4
Oficinas	2
	17

3.- Disponibilidad de personal y capacidad administrativa	
a) Personal directivo	
Gerente General	3
b) Personal administrativo	
Responsable Administrativo y Financiero	0,4
Contador General	0,4
Asistente de Contabilidad	0,3
Responsable de RRHH	0,4
Responsable de Sistemas y Soporte	0,2
Responsable de adquisiciones de repuestos de mantenimiento del material rodante	0,4
Responsable de bodega	0,4
Secretaría	1,5
	4
c) Personal de operación	
Jefe de Operaciones	2
Supervisor / Despachador de Ruta (SAE)	0,5
Monitoreo y Control de gestión operativa	1
	3,5
d) Personal de mantenimiento de flota	
Responsable de Flota y Mantenimiento	1
Mecánico	0,5
Eléctrico	0,5
Carrocero	0,5
Vulcanizador	0,25
Ayudante de Mecánico	0,25
	3
e) Conductores	
Conductores	4
	4
	17,5

4.- Flota requerida		Observaciones
Flota	10	
	10	

5.- Personal operativo con inclusión de género		Observaciones
Personal inclusión de género	2	Presenta 22 mujeres en personal conductor
	2	

6.- Porcentaje y cronograma de flota "cero emisiones" a incorporar		Observaciones
Se evaluará el porcentaje y cronograma de la flota a incorporar con tecnología "cero emisiones", adicional al porcentaje mínimo requerido (10%) y que no corresponda a servicios que obligatoriamente deben operar con este tipo de unidades: troncales de corredores, subtroncales	28	
	28	

Detalle de la calificación del parámetro No. 3: 3.- Disponibilidad de personal y capacidad administrativa

a) Personal directivo		
Gerente General	Luis Tarco	Observaciones
Título de tercer Nivel o experiencia certificada de por lo menos 5 años en cargos similares /Mínimo 5 años en cargos similares.	3	
	3	
b) Personal administrativo		
Responsable Administrativo y Financiero	Miriam Quilumba	Observaciones
Título de tercer nivel en administración de empresas o afines/ Mínimo 5 años en cargos similares	0,4	
Contador General	Rosario Molina	Observaciones
Contador CPA /Mínimo 3 años en cargos similares	0,4	
Asistente de Contabilidad	Estefania Loor	Observaciones
Bachiller en Contabilidad /Mínimo 1 año en cargos similares	0,3	
Responsable de RRHH	Marco Gordón	Observaciones
Título de tercer nivel en administración de empresas o afines / Mínimo 3 años en cargos similares.	0,4	
Responsable de Sistemas y Soporte	Tatiana Ortega	Observaciones
Ingeniero en sistemas o afines / Mínimo 3 años en cargos similares.	0,2	Cumple con el título pero no cumple con los años de experiencia solicitados.
Responsable de adquisiciones de repuestos de mantenimiento del material rodante.	Cristian Guacollante	Observaciones
Tecnólogo en mecánica o afines / Mínimo 2 años en cargos similares.	0,4	
Responsable de bodega	Diana Gualoto	Observaciones
Tecnólogo administrativo o afines /Mínimo 2 años en cargos similares	0,4	
Secretaria	Tamara Mendoza	Observaciones
Bachiller en secretariado /Mínimo 2 años en cargos similares.	1,5	No cumple con el título solicitado, pero si cumple con la experiencia.
	4	

c) Personal de operación		
Jefe de Operaciones	Stalin Cañar	Observaciones
Título de tercer nivel en ingeniería o afines / Mínimo 5 años en cargos similares	2	
Supervisor / Despachador de Ruta (SAE)	Nelson Pillajo	Observaciones
Tecnólogo en transporte, logística o afines / Mínimo 2 años en cargos similares	0,5	Cumple con el título pero no cumple con los años de experiencia solicitados.
Monitoreo y Control de gestión operativa	Robison Mejía	Observaciones
Tecnólogo en transporte, logística o afines / Mínimo 2 años en cargos similares	1	Cumple con el título pero no cumple con los años de experiencia solicitados.
	3,5	
d) Personal de mantenimiento de flota		
Responsable de Flota y Mantenimiento	Juan Carlos Cárdenas	Observaciones
Título en ingeniería mecánica o afines / Mínimo 3 años en cargos similares	1	Cumple con el título pero no cumple con los años experiencia solicitados.
Mecánico	Ramiro Hidalgo	Observaciones
Tecnólogo en mecánica o afines. / Mínimo 2 años en cargos similares	0,5	
Eléctrico	Edwin Cruz	Observaciones
Tecnólogo en electromecánica o afines. / Mínimo 2 años en cargos similares	0,5	
Carrocero	Luis Guato	Observaciones
Experiencia certificada de por lo menos 2 años en cargos similares.	0,5	
Vulcanizador	Marcelo Balbuca	Observaciones
Experiencia certificada de por lo menos 2 años en cargos similares.	0,25	
Ayudante de Mecánico	Jonathan Farinango	Observaciones
Experiencia certificada de por lo menos 2 años en cargos similares.	0,25	
	3,00	

4. ANEXOS

1. Actas de sesión de la Comisión de Evaluación de la 1 a la 6 y dos Actas de Cierre de procesos.
2. Informes de la subcomisión (6 informes), sobre la evaluación de las ofertas.
3. Matriz de paquetes y rutas asignadas.
4. Memorando Nro. SM-AJ-2021-0432 del 24 de junio de 2021.

5. CONCLUSIONES

1. Concluida la evaluación técnica de las ofertas presentadas para el CONCURSO PÚBLICO DE ASIGNACIÓN DE RUTAS PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN EL MARCO DE LO SEÑALADO POR LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 017-2020, es importante indicar que el proceso ha sido transparente y se ha enmarcado en la normativa expedida para el efecto: Ordenanza Metropolitana No. 017 – 2020, Resoluciones Administrativas emitidas por la Secretaría de Movilidad, Pliegos y Bases del Concurso; y, demás normativa conexas.
2. Aplicaron para el concurso 6 oferentes, de los cuales 4 pasaron a la etapa de evaluación.
3. De los 4 ofertas que pasaron a la etapa de evaluación se pudo constatar que los mismos cumplieron con todos los requisitos previstos en los pliegos y bases, obteniendo las siguientes calificaciones:

Oferta No.	Operadora	No. Paquete	Nombre Paquete	No. de Rutas	Puntaje
1	Compañía Guadalupe	7	Eloy Alfaro	6	85,7
2	COMPROMISO DE ASOCIACIÓN (Paquisha, Carcelén Tarqui S.A., Reino de Quito S.A., Luj Express Aguila Dorada, Alborada, Trans San Carlos, Semgyllfor, Conetra, Turis Monserrat, Rapitrans)	2	Amazonas	7	96,85
		4	Central Norte	20	
		6	Centro Norte	14	
		9	Mariscal Sucre Norte	5	
		12	Shyris – Nor Oriental	12	
13	Simón Bolívar	6			
3	Transhemisféricos Compañía de Transportes Hemisféricos S.A.	10	Mitad del Mundo	9	96,60
4	COMPROMISO DE ASOCIACIÓN (Coop. Calderón, Coop. Llano Grande, Coop. San Juan)	3	Calderón - Carapungo	28	93,50
			TOTAL	107	

4. Los paquetes que no se ofertaron y por consiguiente no se puede establecer una asignación a los mismos son los siguientes:

No.	Nombre del Paquete	No. De Rutas
1	Alonso de Angulo	15
5	Centro Histórico	9
11	Puengasí - Monjas	14
14	Sur Occidental	27
15	Sur Oriental	30
17	Tumbaco - Cumbayá	45
	TOTAL	140

- De acuerdo al artículo innumerado (...)-*Modelo de Gestión*, en su numeral 2 determina que: "(...) Se excluye expresamente de este proceso las troncales actualmente administradas y operadas por la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros, pero no las alimentadoras. (...)". En virtud de lo expuesto el paquete No. 16, correspondiente a EPMT PQ, no fue ofertado, al cual corresponden 13 rutas para la troncal.
- Los paquetes que se ofertaron pero cuyas ofertas fueron rechazadas por los motivos expuestos en el presente informe son los siguientes:

No.	Nombre del Paquete	No. de Rutas
8	Los Chillos	25
13	Simón Bolívar	6
	TOTAL	31

Vale recalcar que para el paquete No. 13, Simón Bolívar, se presentaron dos ofertas, una correspondiente al Compromiso de Asociación de las operadoras (Urbanquito S.A., Coop. Mariscal Sucre, Cía. Seis de Diciembre, Cía. Asometrovip; y, otra correspondiente al Compromiso de Asociación (Paquisha, Carcelén Tarqui S.A., Reino de Quito S.A., Lujo Express Águila Dorada, Alborada, Trans San Carlos, Semgyllfor, Conetra, Turis Monserrat, Rapitrans), siendo la primera rechazada en la etapa de evaluación de requisitos mínimos.

La oferta presentada por el Compromiso de Asociación (Coop. De Transportes de pasajeros en busetas TERMASTURIS, Cía. de transportes Libertadores del Valle de Conocoto S.A.) correspondiente al paquete No. 8, fue rechazada de igual manera en la etapa de evaluación de requisitos mínimos.

- De lo determinado en los numerales 3, 4 y 5 se puede colegir que el 50% de los paquetes ofertados son factibles para ser asignados.
- En virtud de lo establecido en la Ordenanza Metropolitana 017-2020, los pliegos y las bases del concurso, se determina que las operadoras que han cumplido con los parámetros establecidos en la evaluación, deben suscribir el correspondiente contrato de operación según el marco jurídico vigente.
- De acuerdo al numeral 1, ii, de las bases del concurso: "La totalidad de puntaje asignado por la experiencia del operadora se verá afectado por el número de sanciones administrativas en firme en que haya incurrido el participante o los integrantes del compromiso de asociación...", por lo que con base en el Memorando Nro. SM-AJ-2021-0432 del 24 de junio de 2021, mediante el cual el Abg. Luis Felipe Abarca, Asesor Jurídico, certifica que: "En atención a su memorando SM-DMPPM-2021-0476, conforme se informó en las

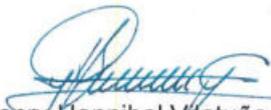
respectivas comunicaciones anteriores, no se recibió una base documental sobre los procedimientos sancionatorios tramitados históricamente en esta Unidad Administrativa.

Sin perjuicio de ello, una vez revisada la base levantada de procesos tramitados a partir del presente año 2021 y de acuerdo con los expedientes que constan en esta Asesoría Jurídica, las referidas operadoras, no cuentan con expedientes sancionatorios en firme.", no se realizó la reducción de puntos definida en las bases del concurso a ningún oferente.

6. RECOMENDACIONES

1. De acuerdo con lo determinado en la Ordenanza Metropolitana No. 017 – 2020 y el numeral 2.2. literal g, de las Bases del Concurso, toda vez que se ha concluido con la evaluación de ofertas, ésta Comisión pone en conocimiento del Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad del Distrito Metropolitano de Quito, el presente informe, con la finalidad de que el mismo sea aceptado o rechazado bajo su mejor criterio.
2. En caso de que, el presente informe sea aprobado por la máxima autoridad de esta Secretaría, se recomienda proceder con la notificación de resultados a los oferentes y se continúe con la suscripción del contrato de operación a los oferentes asignados; estos contratos deberán ser publicados en la página web de la Secretaría de Movilidad, de acuerdo al cronograma establecido en las bases del concurso.
3. Se recomienda, que el presente informe, sea puesto en conocimiento de la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción (Quito Honesto), Comisión Nacional Anticorrupción, las veedurías conformadas, Observatorio de Movilidad y la Asamblea de Quito, además de la ciudadanía, instituciones e instancias que lo requieran, a fin de que se continúe transparentando el proceso, así como se lo ha venido realizando.

Elaborado por:


Ing. Henry Hannibal Vilatuña Guaraca
**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN TÉCNICA**


Abg. Roberto Andrés Sampedro Estrella
**MIEMBRO DE LA
COMISIÓN TÉCNICA**


Ing. Washington Bolívar Caicedo Puma
**MIEMBRO DE LA
COMISIÓN TÉCNICA**


Arq. María Alexandra Ocaña Aldaz
**MIEMBRO DE LA
COMISIÓN TÉCNICA**


Sr. Fernando de la Torre
**MIEMBRO DE LA
COMISIÓN TÉCNICA**

Para:
Lcdo. Guillermo Abad Zamora
Secretario de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ - SITP
PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ
ASIGNACIÓN DE RUTAS
GRUPO 2: AMAZONAS

No.	Tipo de Ruta	Ruta Propuesta	Tipo de Vehículo	Intervalo Pico	Intervalo Valle	Intervalo Hora Lateral	Kilómetros Ida	Kilómetros Retorno	Flota	Kilómetros día	Fase de Integración	Grupo de Asignación
1	Diagonal	Jarrin - Machala - Shyris - El Arbolito	Bus Tipo	5	7	11,0	13,9	13,89	21	4.512,81	Segunda Fase	Amazonas
2	Diagonal	EM Ejido - Republica - Machala - T Ofelia	Bus Tipo	5	7	11,0	14,15	14,13	20	4.592,38	Segunda Fase	Amazonas
3	Transversal	Amagasi del Inca - EM Labrador - San Vicente de la Florida	Bus Tipo	8	10	14,0	10,46	9,19	10	2.164,30	Segunda Fase	Amazonas
4	Alimentadora Semiexpres	Velasco - EM El Labrador	Bus Tipo	6	8	12,0	9,66	9,45	9	2.675,40	Segunda Fase	Amazonas
5	Subtronal Amazonas	EM Labrador - EM El Ejido	Articulado eléctrico piso bajo	3	5	9,0	7,41	7,79	22	3.688,53	Segunda Fase	Amazonas
6	Alimentadora Semiexpres	La Josefina - EM Labrador	Bus Tipo	6	8	12,0	11,16	11,74	14	3.206,00	Segunda Fase	Amazonas
7	Transversal	El Inca - Cochapamba Norte	Bus Tipo	8	10	14,0	6,85	6,16	6	1.432,96	Segunda Fase	Amazonas
									102	22.272,38		

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ - SITP
PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ
ASIGNACIÓN DE RUTAS
GRUPO 3: CARAPUNGO - CALDERÓN

Tipo de Ruta	Tipo de Ruta	Ruta Propuesta	Tipo de Vehículo	Intervalo Pico	Intervalo Valle	Intervalo Lateral	Kilómetros Ida	Kilómetros Retorno	Flota	Kilómetros/diarios	Fase de Integración	Grupo de Asignación
1	Alimentadora	Zabala - T La Ofelia	Bus Tipo	5	5	9,0	13,32	13,64	19	5.248,21	Primera Fase B	Calderon - Carapungo
2	Alimentadora	Carapungo - T Ofelia	Bus Tipo	5	5	9,0	9,87	10,42	14	3.949,79	Primera Fase B	Calderon - Carapungo
3	Alimentadora	Calderon - T Ofelia	Bus Tipo	5	5	9,0	10,77	11,63	15	4.360,53	Primera Fase B	Calderon - Carapungo
4	Alimentadora	Ana Maria - Bellavista - T La Ofelia	Bus Tipo	6	6	10,0	15,22	15,08	16	4.969,20	Segunda Fase	Calderon - Carapungo
5	Alimentadora Semiepres	T Carcelen - EM El Labrador	Bus Tipo	5	7	11,0	7,26	7,37	10	2.375,76	Segunda Fase	Calderon - Carapungo
6	Alimentadora	San Jose del Moran - Esperanza - EM El Labrador	Bus Tipo	8	10	14,0	13,69	13,57	11	3.002,49	Segunda Fase	Calderon - Carapungo
7	Alimentadora	Landasuri - Llano Grande - T Rio Coca	Bus Tipo	10	12	16,0	17,75	17,88	11	3.224,13	Segunda Fase	Calderon - Carapungo
8	Alimentadora	Bonanza - Llano Grande - EM El Labrador	Minibús	6	8	12,0	16,37	16,63	17	4.620,00	Segunda Fase	Calderon - Carapungo
9	Alimentadora	La Cruz - Zabala - EM Labrador	Bus Tipo	10	12	16,0	21,57	21,83	14	3.949,40	Segunda Fase	Calderon - Carapungo
10	Alimentadora	San Juan de Calderon - Babilonia - EM Labrador	Bus Tipo	10	12	16,0	19,33	19,34	13	3.518,97	Segunda Fase	Calderon - Carapungo
11	Alimentadora	Luz y Vida - Carapungo - T Rio Coca	Bus Tipo	8	10	14,0	18,18	18,19	15	4.005,90	Segunda Fase	Calderon - Carapungo
12	Alimentadora	Bicentenario - Ecuador - Carapungo - EM El Labrador	Bus Tipo	8	10	14,0	17,27	17,23	14	3.799,93	Segunda Fase	Calderon - Carapungo
13	Alimentadora	Zabala - EM El Labrador	Bus Tipo	10	12	16,0	20,79	20,65	13	3.771,68	Segunda Fase	Calderon - Carapungo
14	Alimentadora	San Jose del Moran - Carapungo - Naciones Unidas	Minibús	8	10	14,0	20,40	20,83	17	4.541,33	Segunda Fase	Calderon - Carapungo
15	Alimentadora	San Juan de Calderon - Colinas del Valle - EM El Labrador	Bus Tipo	10	12	16,0	21,15	23,23	16	4.038,58	Segunda Fase	Calderon - Carapungo
16	Alimentadora	Cabuyal - Calderon - EM El Labrador	Bus Tipo	10	12	16,0	19,02	19,49	9	3.504,41	Segunda Fase	Calderon - Carapungo
17	Alimentadora	Bellavista - Alborada - EM El Labrador	Bus Tipo	10	12	16,0	21,05	20,90	13	3.817,45	Segunda Fase	Calderon - Carapungo
18	Alimentadora	Oyacoto - Calderon - T Carcelen	Bus Tipo	12	15	19,0	13,91	13,80	6	2.067,49	Segunda Fase	Calderon - Carapungo
19	Intracantonal Rural	Capilla - Carapungo	Minibús	15	17		8,22	8,91	4	894,79	Segunda Fase	Calderon - Carapungo
20	Intracantonal Rural	Luz Y Vida - Carapungo - La Bota	Minibús	8	15		10,33	11,22	10	1.659,35	Segunda Fase	Calderon - Carapungo
21	Intracantonal Rural	La Union - Pomasqui - Carapungo	Minibús	6	8		11,30	11,36	13	2.719,20	Segunda Fase	Calderon - Carapungo
22	Intracantonal Rural	Zabala - Gualo	Minibús	12	15		11,21	11,47	6	1.406,16	Segunda Fase	Calderon - Carapungo
23	Intracantonal Rural	Babilonia - Carapungo	Minibús	30	30		10,58	10,40	3	587,44	Segunda Fase	Calderon - Carapungo
24	Intracantonal Rural	Bonanza - Carapungo	Minibús	30	30		10,40	8,70	3	534,80	Segunda Fase	Calderon - Carapungo
25	Intracantonal Rural	Calderon - Marianitas - Carapungo	Minibús	30	30		9,28	8,60	3	500,64	Segunda Fase	Calderon - Carapungo
26	Intracantonal Rural	Barrio Cuba - Ciudad Bicentenario - Calderon	Minibús	15	15		14,60	14,70	7	1.640,74	Segunda Fase	Calderon - Carapungo
27	Alimentadora	Jervis Camsacho - Terminal Carcelen	Minibús	10	12		4,20	4,06	3	627,76	Segunda Fase	Calderon - Carapungo
28	Alimentadora	Bicentenario - Urabá - Terminal Carcelen	Minibús	10	12		6,64	5,48	5	921,12	Segunda Fase	Calderon - Carapungo
									300	80.257,25		

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ - SITP
PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ
ASIGNACIÓN DE RUTAS
GRUPO 4: CENTRAL NORTE

No.	Tipo de Ruta	Ruta Propuesta	Tipo de Bus	Intervalo Pico	Intervalo Valle	Intervalo Hora Lateral	Kilómetros Ida	Kilómetros Retorno	Flota	Kilómetros/diarios	Fase de Integración	Grupo de Asignación
1	Alimentadora	Carcelen - T Ofelia	Bus Tipo	6	12	16,0	4,84	4,58	6	1.083,55	Primera Fase B	Central Norte
2	Alimentadora	Pisuli - T La Ofelia	Bus Tipo	5	5	9,0	8,58	9,15	14	3.451,44	Segunda Fase	Central Norte
3	Alimentadora	San Jose de Velasco - Planada - T. Ofelia	Bus Tipo	5	7	11,0	7,23	7,91	12	2.458,58	Primera Fase B	Central Norte
4	Alimentadora	Colinas del Norte - T Ofelia	Bus Tipo	5	6	10,0	6,77	7,38	11	2.490,40	Primera Fase B	Central Norte
5	Alimentadora	Carcelen Bajo - T Ofelia	Bus Tipo	10	10	12,0	8,8	8,5	6	1.742,21	Primera Fase B	Central Norte
6	Alimentadora	Roldos - Machala - EM Labrador	Bus Tipo	8	10	14,0	13,32	13,44	11	2.946,96	Segunda Fase	Central Norte
7	Transversal	Atucuco - Comite Del Pueblo	Bus Tipo	4	6	10,0	10,11	10,23	18	3.945,96	Primera Fase B	Central Norte
8	Alimentadora	Mena del Hierro - T Ofelia	Bus Tipo	8	8	12,0	5,21	4,84	4	1.256,25	Segunda Fase	Central Norte
9	Transversal	Nazareth - Santa Maria	Bus Tipo	6	7	11,0	8,67	9,52	10	2.735,59	Segunda Fase	Central Norte
10	Transversal	Quintana - La Pulida	Bus Tipo	7	9	13,0	12,83	10,97	12	2.932,72	Segunda Fase	Central Norte
11	Alimentadora	T Carcelen - Real Audiencia - EM El Labrador	Bus Tipo	6	10	14,0	8,82	9,02	11	2.232,55	Segunda Fase	Central Norte
12	Alimentadora	T Carcelen Barrio - EM El Labrador	Bus Tipo	10	12	16,0	9,65	10,22	7	1.808,17	Segunda Fase	Central Norte
13	Intracantonal Combinada	Nono - T Ofelia	Bus Tipo	12	15	19,0	23,18	22,90	12	3.439,02	Segunda Fase	Central Norte
14	Transversal	California - San Carlos	Bus Tipo	10	12	16,0	4,91	4,43	3	849,94	Segunda Fase	Central Norte
15	Alimentadora	Hospital San Francisco - EM El Labrador	Bus Tipo	10	12	16,0	9,56	9,61	7	1.744,47	Segunda Fase	Central Norte
16	Transversal	La Victoria - San Carlos - Vencedores del Norte	Bus Tipo	10	12	16,0	7,29	8,69	6	1.454,18	Segunda Fase	Central Norte
17	Transversal	Prados del Condado - T Carcelen	Bus Tipo	10	12	16,0	7,66	7,14	6	1.346,80	Segunda Fase	Central Norte
18	Troncal	T. Ofelia - Seminario Mayor	Articulado cero emisiones plataforma	4	6	9	11,8	11,1	19	5.042,40	Primera Fase 1 B	Central Norte
19	Troncal	T. Ofelia - Santa Prisca	Articulado cero emisiones plataforma	4	6	9	12,5	12,6	21	5.528,60	Primera Fase 1 B	Central Norte
20	Troncal	T. Ofelia - T. Labrador	Articulado cero emisiones plataforma	4	6	9	5,4	5,5	9	2.376,00	Primera Fase 1 B	Central Norte
									205	50.865,78		

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ - SITP
PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ
ASIGNACIÓN DE RUTAS
GRUPO 6: CENTRO NORTE

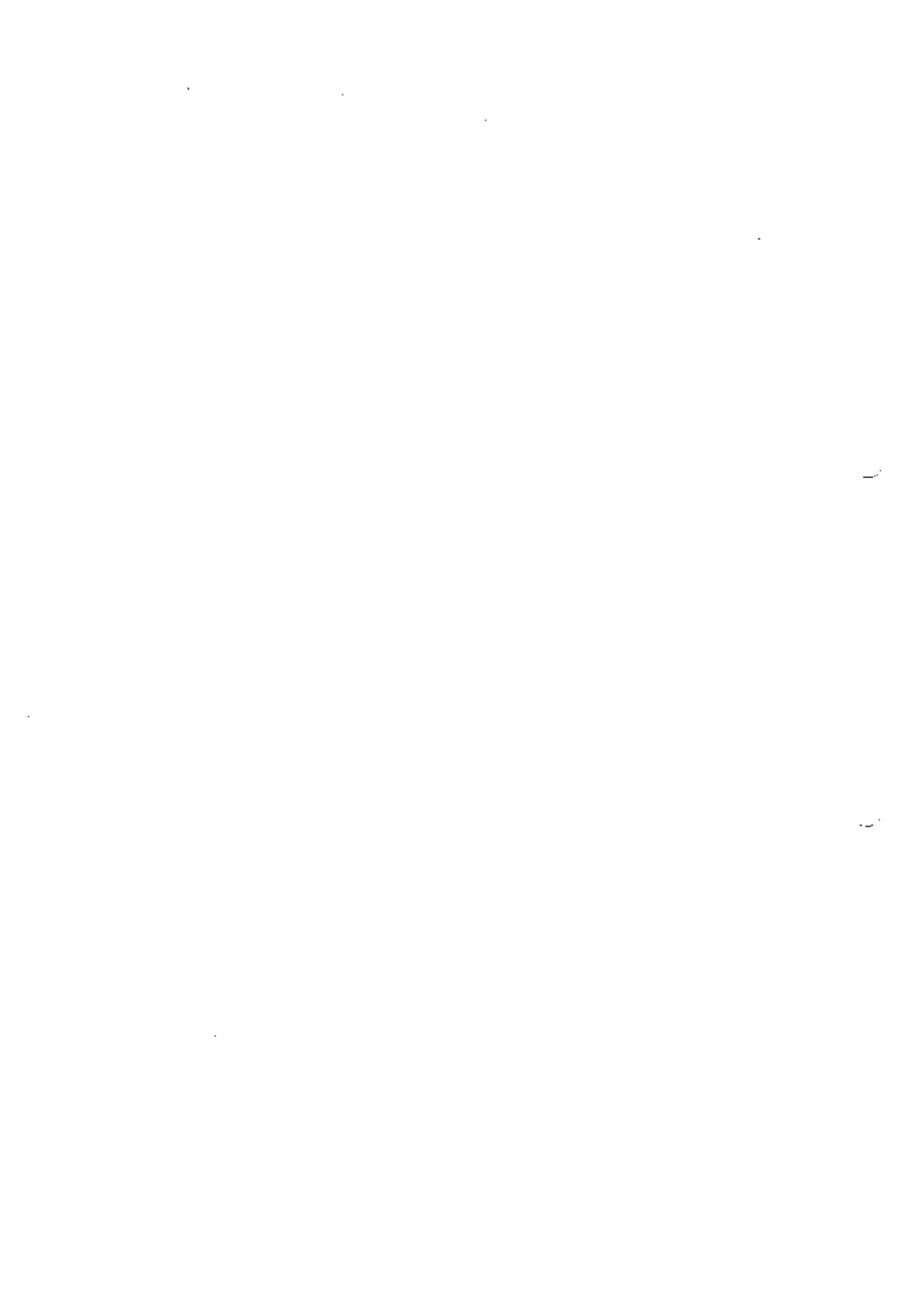
No.	Tipo de Ruta	Ruta Propuesta	Tipo de Vehículo	Intervalo Pico	Intervalo Valle	Intervalo Hora Lateral	Kilómetros Ida	Kilómetros Retorno	Flota	Kilómetros/diarios	Fase de Integración	Grupo de Asignación
1	Transversal	San Pablo - Miraflores - EM Universidad Central	Bus Tipo	4	6	10,0	5,22	6,61	11	2.295,02	Segunda Fase	Centro Norte
2	Transversal	Gonzalez Suarez - EM La Carolina - EM La Pradera - La Primavera	Bus Tipo	4	6	10,0	6,10	6,62	12	2.467,68	Segunda Fase	Centro Norte
3	Transversal	Vicentina - Floresta - Comuna Alta	Bus Tipo	12	12	16,0	7,67	7,52	5	1.291,15	Primera Fase B	Centro Norte
4	Transversal	Vicentina - La Floresta - Rosaspamba	Bus Tipo	12	12	16,0	7,57	7,47	5	1.278,40	Segunda Fase	Centro Norte
5	Transversal	Bellavista - EM La Carolina - San Vicente	Bus Tipo	5	7	11,0	7,17	6,76	11	2.261,28	Primera Fase B	Centro Norte
6	Transversal	Miraflores - Guapulo	Bus Tipo	6	8	12,0	6,63	6,51	9	1.839,60	Segunda Fase	Centro Norte
7	Transversal	Intercambiador Interoceánica - Simon Bolívar - Quito Tenis	Bus Tipo	8	8	12,0	10,73	11,33	10	2.757,50	Segunda Fase	Centro Norte
8	Transversal	Monteserrín - Plaza de las Americas	Bus Tipo	10	12	16,0	6,91	6,81	6	1.248,52	Segunda Fase	Centro Norte
9	Transversal	Guanguiltagua - Estadio Olimpico - Manosca	Bus Tipo	4,0	6,0	10,0	5,5	4,2	9	1.866,28	Primera Fase B	Centro Norte
10	Transversal	Jardines del Batán - Estadio Olimpico - Granda Centeno	Bus Tipo	7	6	10,0	5,06	5,03	5	1.568,27	Segunda Fase	Centro Norte
11	Transversal	La Floresta - La Comuna	Bus Tipo	12	15	19,0	6,94	7,08	4	1.046,33	Segunda Fase	Centro Norte
12	Longitudinal	La Marín - Coliseo Ruminahui - Gonzales Suarez - EM La Carolina	Bus Tipo	6	8	12,0	10	10,1	11	2.814,00	Segunda Fase	Centro Norte
13	Transversal	La Pradera - Hospital de la Policia	Bus Tipo	7	10	14,0	3,97	3,73	4	897,60	Segunda Fase	Centro Norte
14	Transversal	Parque Metropolitano - Rumipamba	Bus Tipo	7	10	14,0	8,32	8,33	9	1.940,91	Segunda Fase	Centro Norte
									111	25.572,55		

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ - SITP
PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ
ASIGNACIÓN DE RUTAS
GRUPO 7: ELOY ALFARO

No.	Tipo de Ruta	Ruta Propuesta	Tipo de vehículo	Intervalo Pico	Intervalo Valle	Intervalo Hora Lateral	Kilómetros Ida	Kilómetros Retorno	Flota	Kilómetros día	Fase de Integración	Grupo de Asignación
1	Transversal	Puerta del Sol - 23 de Junio	Bus Tipo	10	12	16,0	8,19	8,24	5	1.495,13	Segunda Fase	Eloy Alfaro
2	Alimentadora	Carcelen Bajo - EM EL Labrador	Bus Tipo	6	8	12,0	12,74	12,71	16	3.563,12	Segunda Fase	Eloy Alfaro
3	Alimentadora	Pueblo Blanco - EM EL Labrador	Bus Tipo	5	7	11,0	16,63	16,58	24	5.392,96	Segunda Fase	Eloy Alfaro
4	Subtronal Eloy Alfaro	T Carcelen - EM Ejido	Articulado eléctrico piso bajo	4	6	10,0	15,37	15,14	27	5.918,94	Segunda Fase	Eloy Alfaro
5	Intracantonal Combinada	NAIQ - Via Collas - T Carcelen	Bus Tipo	12	15	19,0	28,38	28,4	9	4.237,58	Segunda Fase	Eloy Alfaro
6	Intracantonal Combinada	Oyacoto - Carapungo - Eloy Alfaro	Minibus	10	16		18,16	17,80	14	2.373,36	Segunda Fase	Eloy Alfaro
									95	22.981,09		

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ - SITP
PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ
ASIGNACIÓN DE RUTAS
GRUPO 8: LOS CHILLOS

No.	Tipo de Ruta	Ruta Propuesta	Tipo de vehículo	Intervalo Pico	Intervalo Valle	Intervalo Lateral	Kilómetros Hora	Kilómetros Ida	Kilómetros Retorno	Flota	Kilómetros día	Fase de Integración	Grupo de Asignación
1	Intracantonal Combinada	Amaguaña - La Salle - Marín	Bus Tipo Combinado	9	10	14,0	27,37	26,47	26,47	15	5.660,89	Segunda Fase	Los Chillós
2	Intracantonal Combinada	Santa Isabel - Conocoto - Marín	Bus Tipo Combinado	8	10	14,0	23,96	23,09	23,09	16	5.182,22	Segunda Fase	Los Chillós
3	Intracantonal Combinada	San Alfonso - Pintag - EM El Ejido	Bus Tipo Combinado	10	15	19,0	40,11	39,04	39,04	16	6.381,99	Primera Fase A	Los Chillós
4	Intracantonal Combinada	San Teresa - Pintag - EM San Francisco Viaducto	Bus Tipo Combinado	20	25	29,0	32,28	28,09	28,09	7	2.745,38	Primera Fase A	Los Chillós
5	Intracantonal Combinada	El Dean Bajo - 6 de Junio - EM Ejido	Bus Tipo Combinado	10	10	14,0	23,73	22,22	22,22	15	4.647,51	Primera Fase A	Los Chillós
6	Intracantonal Combinada	La Merced - El Tringo - EM El Ejido	Bus Tipo Combinado	13	17	21,0	27,91	27,68	27,68	9	3.744,33	Primera Fase A	Los Chillós
7	Intracantonal Combinada	San Miguel - Conocoto - Armentia - EM El Ejido	Bus Tipo Combinado	12	15	19,0	24,71	23,98	23,98	9	3.633,81	Primera Fase A	Los Chillós
8	Intracantonal Combinada	San Juan de Conocoto - Hospital del Infa - EM San Francisco Viaducto	Bus Tipo Combinado	11	12	16,0	20,74	20,26	20,26	8	3.596,82	Primera Fase A	Los Chillós
9	Intracantonal Combinada	El Nacional - La Marín	Bus Tipo Combinado	16	16	20,0	29,61	29,68	29,68	9	3.824,21	Segunda Fase	Los Chillós
10	Intracantonal Combinada	El Nacional - Guanguapolo - La Armentia - EM, San Francisco	Bus Tipo Combinado	16	16	20,0	27,35	27,04	27,04	9	3.508,11	Primera Fase A	Los Chillós
11	Intracantonal Combinada	Las Palmeras - Alangasi - Marín	Bus Tipo Combinado	29	29	33,0	25,52	25,79	25,79	4	1.859,38	Segunda Fase	Los Chillós
12	Intracantonal Combinada	La Merced - La Marín	Bus Tipo Combinado	12	15	19,0	23,46	24,19	24,19	10	3.556,19	Segunda Fase	Los Chillós
13	Intracantonal Combinada	La Merced - EM San Francisco - Viaducto	Bus Tipo Combinado	12	15	19,0	25,82	26,57	26,57	11	3.909,95	Primera Fase A	Los Chillós
14	Alimentadora	Amaguaña - Adm Zonal - Conocoto - Puengasi - E. Magdalena	Bus Tipo Combinado	12	15	19,0	27,23	28,57	28,57	19	4.164,44	Primera Fase A	Los Chillós
15	Intracantonal Rural	Cuandina - Cataguango - Terminal Guamaní	Minibús	13	15		16,50	16,14	16,14	9	1.948,43	Segunda Fase	Los Chillós
16	Intracantonal Rural	Otameda Alta - Conocoto - San Gabriel	Minibús	10	12		13,01	15,87	15,87	7	2.194,88	Segunda Fase	Los Chillós
17	Intracantonal Rural	Amaguaña - La Vaquería	Minibús	12	15		3,65	3,49	3,49	2	442,68	Segunda Fase	Los Chillós
18	Intracantonal Rural	Amaguaña - San Carlos - Cataguango	Minibús	20	25		7,38	8,01	8,01	3	572,51	Segunda Fase	Los Chillós
19	Intracantonal Rural	Juan De La Cruz - San Antonio De Paschoa	Minibús	30	35		5,85	6,35	6,35	1	313,71	Segunda Fase	Los Chillós
20	Intracantonal Rural	Macarena - Conocoto - Los Alamos	Minibús	15	17		14,19	13,67	13,67	7	839,07	Segunda Fase	Los Chillós
21	Intracantonal Rural	Zonal Los Chillós - Alangasi - Tumbaco	Minibús	10	12		34,2	34,2	34,2	18	3.009,60	Segunda Fase	Los Chillós
22	Intracantonal Rural	Hipermafet - Alan gasí - La Cocha	Minibús	10	12		13,30	13,30	13,30	8	1.170,47	Segunda Fase	Los Chillós
23	Intracantonal Combinada	Tolontag - Colibri - Marín	Bus Tipo Combinado	13	13	17,0	33,84	31,63	31,63	11	5.154,39	Segunda Fase	Los Chillós
24	Intracantonal Rural	Tolontag - Pintag	Minibús	12	15		8,28	8,28	8,28	3	596,16	Segunda Fase	Los Chillós
25	Intracantonal Rural	La Floresta - Alangasi - San Gabriel	Minibús	12	15		13,62	13,78	13,78	6	986,40	Segunda Fase	Los Chillós
										232	73.643,53		



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ - SITP
PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ
ASIGNACIÓN DE RUTAS
GRUPO 9: MARISCAL SUCRE NORTE

No.	Tipo de Ruta	Ruta Propuesta	Tipo de Vehículo	Intervalo Pico	Intervalo Valle	Intervalo Lateral	Kilómetros Ida	Kilómetros Retorno	Flota	Kilómetros día	Fase de Integración	Grupo de Asignación
1	Alimentadora	Roldos - T. La Ofelia	Bus Tipo	10	10	14,0	8,03	7,93	5	1.614,24	Segunda Fase	Mariscal Sucre Norte
2	Transversal	Area Verde - Rancho Alto	Bus Tipo	4	6	10,0	11,94	12,06	20	4.597,80	Segunda Fase	Mariscal Sucre Norte
3	Alimentadora	Rancho Alto - Planada - T. Ofelia	Bus Tipo	6	8	12,0	9,93	10,01	13	2.791,60	Segunda Fase	Mariscal Sucre Norte
4	Longitudinal	EM Universidad Central - Miraflores - T. Ofelia	Bus Tipo	4	6	10,0	17,62	18,50	29	7.007,28	Segunda Fase	Mariscal Sucre Norte
5	Subtronal Mariscal Sucre Norte	T. Ofelia - EM Magdalena	Articulado cero emisiones plataforma baja	4	6	10,0	20,6	20,3	32	7.934,60	Segunda Fase	Mariscal Sucre Norte
									99	23.945,52		

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ - SITP
 PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ
 ASIGNACIÓN DE RUTAS
 GRUPO 10: MITAD DEL MUNDO

No.	Tipo de Ruta	Ruta Propuesta	Tipo de vehículo	Intervalo Pico	Intervalo Valle	Intervalo Hora Lateral	Kilómetros Ida	Kilómetros Retorno	Flota	Kilómetros día	Fase de Integración	Grupo de Asignación
1	Alimentadora	Pullahua - T La Ofelia	Bus Tipo	5	6	10,0	19,70	19,77	22	6.946,72	Primera Fase B	Mitad del Mundo
2	Alimentadora	La Pampa - T La Ofelia	Bus Tipo	10	10	14,0	16,39	16,31	10	3.307,37	Primera Fase B	Mitad del Mundo
3	Alimentadora	Calacall - T La Ofelia	Bus Tipo	15	15	19,0	24,38	25,41	11	3.417,17	Primera Fase B	Mitad del Mundo
4	Alimentadora	Cdla Bicentenario - T La Ofelia	Bus Tipo	8	8	12,0	10,20	10,43	7	2.578,75	Primera Fase B	Mitad del Mundo
5	Alimentadora Semiexpres	San Antonio - Kartodromo - EM El Labrador	Bus Tipo	10	14	18,0	25,31	23,94	15	4.118,24	Segunda Fase	Mitad del Mundo
6	Intracantonal Rural	Rumicucho Alto - San Jose de Pomasqui	Minibús	8	10		13,59	13,50	11	2.519,37	Segunda Fase	Mitad del Mundo
7	Intracantonal Rural	4 de abril - Mitad del Mundo - Av. Simon Bolivar - EM EL Labrador	Minibús	12	15		29,72	28,52	13	3.610,88	Segunda Fase	Mitad del Mundo
8	Intracantonal Rural	San Antonio de Pichincha - Tanlagua	Minibús	30	30		9,31	10,01	1	309,12	Segunda Fase	Mitad del Mundo
9	Alimentadora Semiexpres	San Antonio - 13 de Junio - EM El Labrador	Bus Tipo	10	14	18,0	23,55	23,33	14	3.920,06	Segunda Fase	Mitad del Mundo
									104	30.727,68		



**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ - SITP
PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ
ASIGNACIÓN DE RUTAS**

GRUPO 12: SHYRIS - NOR ORIENTAL

No.	Tipo de Ruta	Ruta Propuesta	Tipo de Vehículo	Intervalo Pico	Intervalo Valle	Intervalo Hora Lateral	Kilómetros Ida	Kilómetros Retorno	Flota	Kilómetros día	Fase de Integración	Grupo de Asignación
1	Transversal	San Miguel de Amagasi - EM Labrador - Pinar Bajo	Bus Tipo	8	10	14,0	6,72	6,65	6	1.472,61	Segunda Fase	Shyris - Nor Orienta
2	Diagonal	Llano Chico - EM Jijipaja	Bus Tipo	8	7	11,0	10,3	9,97	9	2.744,35	Segunda Fase	Shyris - Nor Orienta
3	Transversal	Buenos Aires - Pinar Alto	Bus Tipo	10	10	14,0	9,67	10,79	7	2.069,38	Segunda Fase	Shyris - Nor Orienta
4	Subtronzal Shyris	Suntroncal Shyris - Comité del Pueblo - Marín	Bus Tipo reducido en emisiones piso bus	6	10	14,0	15,96	15,65	16	3.955,77	Segunda Fase	Shyris - Nor Orienta
5	Alimentadora	T Carcelen - Carmen Bajo	Bus Tipo	10	12	16,0	8,16	8,16	5	1.485,12	Segunda Fase	Shyris - Nor Orienta
6	Alimentadora	6 de Julio - T Río Coca	Bus Tipo	7	10	14,0	6,48	6,51	7	1.514,26	Segunda Fase	Shyris - Nor Orienta
7	Alimentadora	La Bota - Comité del Pueblo - T Río Coca	Bus Tipo	8	10	14,0	10,33	10,61	8	2.306,39	Segunda Fase	Shyris - Nor Orienta
8	Alimentadora	Comité del Pueblo - EM El Labrador	Bus Tipo	6	8	12,0	7,38	7,06	7	2.021,60	Primera Fase A	Shyris - Nor Orienta
9	Alimentadora	Zambiza - T Río Coca	Bus Tipo	10	12	16,0	5,87	5,89	4	1.070,16	Segunda Fase	Shyris - Nor Orienta
10	Alimentadora	Monte Aromo - Nayon - T Río Coca	Bus Tipo	7	10	14,0	11,97	11,27	11	2.709,12	Segunda Fase	Shyris - Nor Orienta
11	Alimentadora	Cocotog - Llano Chico - Terminal Río Coca	Bus Tipo	5	7	11,0	11,85	10,8	11	3.678,12	Segunda Fase	Shyris - Nor Orienta
12	Alimentadora	Cocotog - Simón Bolívar - T Río Coca	Bus Tipo	10	12	16,0	8,93	8,9	5	1.622,53	Segunda Fase	Shyris - Nor Orienta
									96	26.649,41		

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ - SITP
PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ
ASIGNACIÓN DE RUTAS
GRUPO 13: SIMÓN BOLÍVAR

No.	Tipo de Ruta	Ruta Propuesta	Tipo de vehículo	Intervalo Pico	Intervalo Valle	Intervalo Hora Lateral	Kilómetros Ida	Kilómetros Retorno	Flota	Kilómetros día	Fase de Integración	Grupo de Asignación
1	Perimetral	El Troje - La Marín	Minibús	4,5	7	11,0	22,36	20,25	20	7.260,30	Segunda Fase	Simon Bolívar
2	Alimentadora	Carapungo - T Quitumbe	Bus Tipo	3	5	9,0	39,96	42,18	55	19.932,64	Segunda Fase	Simon Bolívar
3	Alimentadora	T Quitumbe - Cumbaya	Bus Tipo	4	6	10,0	29,13	26,72	28	10.834,90	Segunda Fase	Simon Bolívar
4	Perimetral	Carapungo - Cumbaya	Minibús	3	5	9,0	19,54	20,82	20	9.794,03	Segunda Fase	Simon Bolívar
5	Perimetral	T Quitumbe - Carcelén	Minibús	10	12	16,0	43,92	44,86	31	10.939,78	Segunda Fase	Simon Bolívar
6	Perimetral	T Quitumbe - Marín	Minibús	5	7	11,0	21,33	22,62	23	7.488,62	Segunda Fase	Simon Bolívar
									177	66.250,27		

